I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001301

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 23 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2796/2014; el Ordinario N°400/529/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/446/2014 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°401-B/045/2014 del Departamento de Inventario; fotocopia del Ordinario N°403/014/2014 del Jefe del Departamento de Contabilidad; del Memorándum N°1100/753/2014 del Director (S) de Control; el Ordinario N°140/2014 de la Directora (S) Escuela Básica Municipal N° 1848 "Ejercito Libertador de Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/529/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Fernando Cabello Quintanilla.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.
Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Colegio Ejército Libertador
Página Web.